

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **139**

Fecha: 23/AGO/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2019 00664	Ejecutivo Singular	PAULA TATIANA - HERNANDEZ BARCO	FANNERY - LIBREROS DE VALENCIA	Auto termina proceso por desistimientc tacito	20/08/2021	
170014003002 2020 00008	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. Y OTRO	YIMMY FABIAN - CARDONA MAMIAN	Auto nombra curador ad litem	20/08/2021	
170014003002 2020 00064	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - LOPEZ ARBELAEZ	NN	Auto requiere parte	20/08/2021	
170014003002 2020 00071	Verbal (Oralidad)	SEGUNDO SAMUEL - MOYANO CHAPARRO	ANGEL - RAMIREZ GUTIERREZ	Auto requiere parte	20/08/2021	
170014003002 2020 00252	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	BERTHA ELENA - LADINO FISCAL	Auto de trámite Agrega y requiere	20/08/2021	
170014003002 2020 00462	Ejecutivo Singular	ADRIANA - HENAO VELENCIA	NN	Auto deja sin efecto y requiere parte	20/08/2021	
170014003002 2020 00544	Verbal (Oralidad)	PEDRO LUIS - CASTELLANOS SILVA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha para el 5 de noviembre de 2021 hora 9am	20/08/2021	
170014003002 2021 00250	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	HÉCTOR FABIO - LÓPEZ AGUDELO	Auto requiere parte	20/08/2021	
170014003002 2021 00258	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPREDIMIENTO	RIGOBERTO - BEDOYA CASTAÑO	Auto requiere parte requiere EPS y pone en conocimiento	20/08/2021	
170014003002 2021 00325	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	20/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/AGO/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
SECRETARIO